

CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLECO.

4º REUNION ORDINARIA.

QUILLECO, 17 de Noviembre de 1992.

Con esta fecha y siendo las 15,10 hrs., se reúne en sesión ordinaria el Concejo Municipal de Quilleco, asistiendo los Concejales Sr. Renato Ravanal Araneda, Eleodoro Ramos Araneda, Luis Almendras Narváez, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla, presidiendo el Alcalde Titular Sr. Ramón Rioseco Guajardo y actúa el Secretario Municipal José Vega Urrea.

Abierta la reunión el Sr. Alcalde refiere sobre la materia a tratar en Tabla:

- 1.-Aprobación Acta sesión anterior.
- 2.-Correspondencia.
- 3.-Modificación Presupuesto Municipal de gastos 1992.
- 4.-Presentación Proyecto Presupuesto y Políticas de inversión año 1992.
- 5.-Varios.

1.-Se trata la aprobación del Acta, y el Sr. Alcalde consulta sobre ello, y el Sr. Salas solicita que quede claro en Acta que sobre modificación de Presupuesto Municipal, él y el Sr. Valenzuela dijeron que solicitaban un plazo para pronunciarse sobre la adquisición de un vehículo para la Municipalidad, y las otras partidas las aprobaron sin objeción.

Con esta observación se da por aprobada el Acta de la Sesión anterior.

2.-Correspondencia:

El Sr. Alcalde informa que hay algunas solicitudes de beneficios y solicita sean tratadas por el Concejo en esta sesión.

- 1) Grupo musical Carpe-Diem Quilleco Beneficio Disco día 31 Diciembre y 1º de Enero 1993. Local Arturo Prat # 534 de Quilleco. Aprobada.
- 2) Elba Cifuentes, Canteras. Supermercado Comercial y Alcohóles. Queda pendiente.
- 3) Elba Vallejos Córdova, Quilleco, Supermercado Comercial y Alcohóles. Queda pendiente.
- 4) Roberto Garay Sánchez, El Hualle, Supermercado Comercial y Alcohóles. Queda pendiente.
- 5) Centro de Padres Escuela Butallano, Baile día 21 de Noviembre 1992. Autorizado.
- 6) Centro de Madres Paula Jaraquemada, Quilleco. Baile día 24 de Diciembre 1992. Autorizado.
- 7) Junta de Vecinos Duqueco. Baile día 28 Noviembre 1992. Autorizado.
- 8) Centro de Padres Escuela Pejerrey. Baile día 21 Noviembre 1992. Autorizado.
- 9) Club Deportivo "JOHNSON'S" de Los Angeles. Baile día 28 Noviembre 1992 en Quilleco, Rechazada.
- 10) Centro de Madres Villa Mercedes. Baile día 31 Diciembre 1992. Autorizado.
- 11) Centro de Padres Escuela Centinela. Plato Unico Bailable día 28 Noviembre 1992. Autorizado.

3.-Modificación del Presupuesto Municipal año 1992.

El Sr. Alcalde presente al Concejo una modificación al Presupuesto Municipal de gastos y solicita su aprobación.

Gastos.

Disminución.

Subt. 22 Item 16 Asig.006 Otros compromisos pendientes	\$ 50.000.-
Subt. 22 Item 17 Asig.002 Publicidad y Difusión.	50.000.-
Subt. 22 Item 17 Asig.017 Otros Servicios generelaes.	<u>100.000.-</u>
Total disminución.	\$ 200.000.-

Gastos.

Aumento.

Subt. 22	Item 14 Asig. 004 Otrs Mantec.Reparaciones, \$ 200.000.- e instalaciones.	\$ 200.000.-
	Total aumento.	\$ 200.000.-

4.-Agotado este punto el Sr. Alcalde ofrece la palabra al Jefe de Finanzas para que informe sobre la presentación al Concejo del Proyecto de Presupuesto Municipal y Políticas de inversión para el año 1993.

El Sr. Jefe de Finanzas don Carlos Guerrero hace entrega de un ejemplar del Proyecto a los Sres Concejales, Proyecto que alcanza a la suma de \$150.440.000.- en Ingresos y Gastos, el que explicado en detalle de cada una de sus partidas el Concejo acuerda ir estudiándolo paulatinamente, quedando para una sesión extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1992 a las 15,00 hrs. estudiar la partida de Subvenciones Municipales 1993.

5.- Varios.

La jefe de Dirección de Obras hace entrega de listado de ideas de proyectos para priorizar la inversión 1993.

El Sr. Valenzuela hace presente que no figura la construcción de Plaza Isabel Riquelme de Canteras, el que aún puede incorporarse al listado, y junto a ello el Sr. Salas indica que también se considere la remodelación de la Calle Camino Antuco hasta el Cementerio en que con plantación de árboles debidamente protegidos y una demarcación de veredas y lo que es camino se le dé un aspecto de urbanización.

Otro punto que se discutió es la falta de lugar para balneario, ya que no se cuenta en Quilleco, y el mismo río no es apto para el uso como balneario, se lanzan ideas y posiblemente se haría una piscina pública, habiendo terrenos para ello, lo que se verá con Digerder esta posibilidad.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión a las 18,45 hrs.



JOSE DEL R. VEGA URRA.
SECRETARIO MUNICIPAL.